

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

17805 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato del proyecto 06/13 de rehabilitación de arterias para el abastecimiento al municipio de Córdoba (Córdoba). Cofinanciado con Fondos FEDER. Clave: CO(DT)-4757.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: CO(DT)-4757.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Proyecto 06/13 de rehabilitación de arterias para el abastecimiento al municipio de Córdoba (Córdoba). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000,
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de febrero de 2014 en BOE número 37 y 12 de febrero de 2014 en Plataforma de Contratación del Estado.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 5.002.770,05 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 5.002.770,05 euros. Importe total: 6.053.351,76 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de mayo de 2015.
- c) Contratista: Acciona Infraestructuras, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.447.397,53 euros. Importe total: 4.171.351,01 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Acciona Infraestructuras, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 25 de mayo de 2015.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A150024984-1